

# INFORMACIÓN SOBRE CURSOS ELECTIVOS

## ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

### **1DEE24 Derecho de la minería (3 créd.)**

**Prof. Diego San Martín Villaverde (Horario 1201)**

El curso de Derecho de la Minería aborda los aspectos más importantes de la legislación que rige las actividades del sector minero y destaca información sobre aspectos técnicos, económicos, ambientales y sociales vinculados al mismo, que incluye las entidades que intervienen en el otorgamiento de los diferentes títulos habilitantes en las diferentes etapas de la actividad. El curso comprende un enfoque teórico de las actividades mineras y sus implicancias sobre el ambiente, las obligaciones a cargo de las empresas y de las entidades con competencias ambientales, los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, supervisión y sancionador en el sector minero y las implicancias sociales de la ejecución de dichos proyectos.

### **1DEE28 Derecho de la energía (3 créd.)**

**Prof. David Mendiola Flórez (Horario 1201)**

Derecho de la Energía es un curso electivo perteneciente al área de conocimiento del Derecho Administrativo, que se imparte bajo una naturaleza teórico-práctica. Este curso tiene por propósito presentar de forma general los fundamentos legales, físicos y económicos de la industria eléctrica, a efectos de que el alumno esté en la capacidad de analizar y aplicar las instituciones del Derecho Administrativo y de la regulación económica a las particularidades de una industria altamente relevante para la sociedad y, por tanto, objeto de una intensa atención regulatoria por parte del Estado.

De este modo, contribuye a las competencias específicas de Excelencia Académica y Lógica Jurídica correspondientes al perfil del egresado de Derecho. Son temas de este curso: el marco institucional de la industria eléctrica, el régimen de títulos habilitantes para actuar en ésta, la estructura del mercado eléctrico, los esquemas de regulación para fijar o determinar precios, los derechos de los usuarios, la resolución de controversias entre sus actores, el control de concentraciones, la promoción de energías renovables, justicia energética, así como la transformación de esta industria a partir de la globalización y las nuevas tecnologías. Se analizarán casos aplicados a la industria y se contará con expertos del sector en determinadas clases.

### **1DEE29 Derecho de los hidrocarburos (3 créd.)**

**Prof. Janinne Delgado Silva (Horario 1201)**

Derecho de Hidrocarburos es un curso electivo, teórico-práctico que busca aproximar al/a la estudiante a las instituciones jurídicas vinculadas al sector Hidrocarburos, que abarca la industria del petróleo y la del gas natural; así como familiarizarlo con sus fundamentos técnicos, económicos y socio-ambientales, en el marco de la transición energética global. El curso tiene

como objetivo que el/la estudiante desarrolle su capacidad de análisis crítico e interpretación de la regulación en torno al negocio de los hidrocarburos, con incidencia en el impacto económico, social, y ambiental en el país.

En este curso se abordará la necesidad de trabajar en el desarrollo sostenible, haciendo énfasis en la transición energética y el rol que juegan los hidrocarburos en ella; y se verán los desafíos que deben afrontar los gobiernos para diseñar sus políticas energéticas considerando el trilema energético (seguridad de suministro, equidad social y mitigación del impacto ambiental). Para ello se estudiará, previamente, las características, usos e importancia de los hidrocarburos, la cadena de valor (upstream, midstream, y downstream) del petróleo y del gas natural, y los agentes que intervienen; así como la importancia de regularlas y fiscalizadas. Se desarrollará las diversas autorizaciones legales, técnicas y ambientales que se requieren obtener para operar en el sector; y se precisarán los mecanismos de relacionamiento social, como la participación ciudadana y la consulta previa, que se deben implementar antes y durante el desarrollo de las actividades hidrocarburíferas. Abordaremos, casos emblemáticos del sector Hidrocarburos, y se plantearán cuáles son los retos y desafíos que la industria enfrenta.

**1DEE31 Protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública (3 créd.)**

**Prof. Diego Zegarra Valdivia (Horario 1201)**

El presente curso pretende aproximar a los estudiantes a los aspectos conceptuales y al marco normativo de la protección de datos personales y del derecho de acceso a la información pública, así como a la práctica y las decisiones de la Administración Pública y la judicatura para garantizar el ejercicio de ambos derechos fundamentales.

**DEE205 Derecho administrativo económico (3 créd.)**

**Prof. Ramón Huapaya Tapia**

**Prof. Roberto Shimabukuro Makikado (Horario 1201)**

Este curso busca introducir al alumno a los fundamentos y técnicas jurídicas de la intervención del Estado en la economía mediante la actividad administrativa de regulación. Para ello, se tratarán las bases constitucionales de dicha intervención, los derechos fundamentales intervenidos por la regulación, las modalidades administrativas de dicha regulación, el contenido de la acción administrativa regulatoria y los controles administrativos y jurisdiccionales sobre dicha técnica interventora. Pero todo desde las instituciones y las técnicas ya decantadas por la más reciente doctrina del derecho administrativo en estas materias.

En tal sentido, se requiere del alumno el conocimiento previo de los cursos básicos de derecho administrativo, así como rudimentos de economía. El curso combina carga de lecturas (evaluadas a través de controles avisados previamente), prácticas calificadas, y algún trabajo práctico muy específico. Se busca evaluar no sólo conocimientos teóricos, sino habilidades prácticas de los alumnos. Asimismo, tiene examen parcial (escrito), examen final (oral, en grupos, el día sábado dentro del horario de exámenes) y examen complementario (escrito). El profesor tiene toda la disposición de apoyar a los alumnos en su proceso formativo, y está disponible para consultas en clase y por email, a efectos de complementar en lo que sea necesario para el desarrollo de los alumnos. Lo mismo va para los adjuntos de docencia del curso.

**DEE315 Régimen de los servicios públicos y concesión de bienes públicos (3 créd.)**

**Prof. Francisco Mendoza Choza (Horario 1201)**

Los servicios públicos definen nuestra calidad de vida. Es imposible entender la sociedad

contemporánea sin establecer un vínculo con las telecomunicaciones, la energía eléctrica o las prestaciones de saneamiento (agua y desagüe).

En este curso, estudiaremos los servicios públicos tomando en cuenta las características técnicas y económicas que los distinguen, así como las instituciones jurídicas que regulan su actividad. Ello, sobre la base del análisis de jurisprudencia y de importantes pronunciamientos administrativos. Por ejemplo: (i) La prohibición de venta de chips callejeros (Telecomunicaciones); (ii) Las sanciones impuestas a las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento por incumplir sus metas de gestión (Saneamiento); o (iii) La solución de controversias entre Concesionarios de Distribución del servicio público de electricidad y los usuarios (Energía).

Asimismo, abordaremos la Concesión de Bienes Públicos con un enfoque casuístico, reforzando los conceptos jurídicos aprendidos con el análisis de proyectos tales como: (i) El Anillo Vial Periférico; (ii) El Terminal Portuario Salaverry, (iii) El Hospital Alberto Barton del Callao; (iv) Majes Siguas II; entre otros.

La metodología del curso invita a la participación activa de los estudiantes en la discusión de los casos y proyectos propuestos por el docente.

**DER303      Derecho de las telecomunicaciones (3 créd.)  
Prof. Rafael Munte Schwarz (Horario 1201)**

El presente curso se propone mostrar una visión general de las materias que contiene el Derecho de las Telecomunicaciones como una de las áreas del Derecho Administrativo.

En ese sentido, se revisará conceptos básicos relacionados a la prestación de servicios públicos, la evolución de la prestación de servicios de telecomunicaciones en el Perú y cómo se ha dado la evolución de la normatividad y regulación de dichos servicios por parte del Estado. Para entender aspectos medulares de su regulación será necesario entender aspectos técnicos, económicos y jurídicos, tanto de la prestación de dichos servicios por parte de un operador, como las características y dinámicas del mercado de telecomunicaciones, pasadas y presentes que han condicionado los contenidos y desarrollo de la regulación sectorial, así como la aplicación de las normas de libre competencia, protección al consumidor, regulación tarifaria, entre otras.

En ese sentido, el objetivo del curso se habrá cumplido si el alumno es capaz de entender y analizar críticamente los aspectos relacionados a las materias del curso y al Derecho de las Telecomunicaciones en general.

La metodología será fundamentalmente dinámica, de discusión activa, apreciándose especialmente la participación en clase combinando aspectos teóricos y doctrinarios con ejemplos prácticos tomados de la realidad del Perú y otros países.

**DER320      Derecho del medio ambiente (3 créd.)  
Prof. Gabriela Ramírez Parco (Horario 1201)**

Derecho del medio ambiente es un curso electivo del área de Derecho Administrativo, que presenta al estudiante una visión actual - y en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible- sobre la relación tan estrecha que existe entre el respeto a los derechos humanos y la protección jurídica del medio ambiente, manifestada en los distintos ámbitos de la actividad humana.

En este sentido, durante el curso, a través del uso de herramientas didácticas como el trabajo de casos prácticos, el análisis de sentencias a nivel comparado, la proyección de material audiovisual, el análisis de las noticias provenientes de la coyuntura actual, entre otros; se abordarán diversos temas como: (i) la naturaleza y alcance del Derecho Ambiental, (ii) el Derecho Internacional y la protección del medio ambiente: Principales instrumentos internacionales y Principios ambientales, (iii) los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (iv) el derecho de acceso a la información ambiental, (v) la institucionalidad ambiental en el ordenamiento peruano, (vi) los espacios naturales protegidos y la protección jurídica de la flora y fauna silvestre, (vii) el sistema de evaluación de impacto ambiental, (viii) la potestad inspectora ambiental, (ix) el cambio climático, entre otros. Esto contribuirá a profundizar las

competencias de excelencia académica, relación con el entorno profesional, y la lógica jurídica del perfil del egresado de Derecho.

Finalmente, cabe señalar que, en el marco de la triple crisis planetaria que afronta actualmente nuestro planeta, siendo una de ellas, la crisis climática, y más aún, teniendo en cuenta la actual situación climática por la que atraviesa nuestro país, para el semestre 2024-1, la presente asignatura tendrá como uno de sus temas centrales "la lucha por el clima", el cual será abordado a través de distintas actividades dentro del programa del curso. Sin duda, será una importante experiencia de aprendizaje en el marco de la protección jurídica del medio ambiente bajo un enfoque interdisciplinario, dado que el trabajo para contrarrestar y hacer frente a los efectos del cambio climático, involucra además de la participación de la sociedad civil, sin duda, un compromiso y trabajo articulado de parte de la Administración Pública.

## ÁREA DE DERECHO CIVIL

### **DEC221      Garantías (3 créd.)**

**Prof. Jorge Ortiz Pasco (Horario 1101)**

El curso de Garantías tiene por especial objetivo analizar, revisar y formar opinión crítica de la Hipoteca, la Garantía Mobiliaria (a la fecha de dictado sin reglamento), la Anticresis y la Retención. Para cumplir con dicho objetivo será indispensable recorrer la doctrina, la jurisprudencia, la ley y las resoluciones administrativas registrales. El desarrollo del curso tiene como sustento lecturas sobre temas doctrinarios, el análisis de resoluciones judiciales (casaciones y resoluciones del tribunal constitucional), el reglamento de inscripciones en lo referido a la hipoteca y la anticresis, las resoluciones del tribunal registral y de ser el caso los precedentes de observancia obligatoria, así como de documentos como escrituras públicas, formularios y documentos privados que contienen las garantías. En la Hipoteca revisaremos la teoría general de la hipoteca, el bien materia de la hipoteca, el monto del gravamen hipotecario (determinado o determinable), la obligación en la hipoteca, la extensión de la hipoteca, el rango registral de la hipoteca y la cobertura de la hipoteca. Los distintos tipos de hipotecas: la hipoteca cerrada, la hipoteca abierta, la hipoteca legal, la hipoteca sobre bienes futuros, la hipoteca unilateral, la hipoteca inversa y las hipotecas especiales (programas de vivienda del estado, concesiones de infraestructura, minera, de producción, acuícola, forestal y de fauna silvestre). El Registro de la hipoteca desde la anotación del bloqueo y la inscripción de la misma. Para terminar con la cancelación de la hipoteca. En la Garantía Mobiliaria revisaremos el nuevo decreto legislativo que la regula. En la Anticresis revisaremos la utilidad práctica en el interior de nuestro país, la constitución, así como la inscripción en el registro. En la Retención revisaremos la constitución, alcances y registro de la misma.

### **DEC235      Derecho civil 10: contratos típicos 2 (3 créd.)**

**Prof. Javier Gallo Cabrera (Horario 1101)**

El curso de contratos típicos 2 es un curso electivo donde se busca desarrollar los principales contratos típicos del derecho privado peruano poniendo énfasis en los contratos de transferencia de propiedad gratuitos (donación simple y sus diversas modalidades atípicas), contratos vinculados al financiamiento empresarial en sus diversas modalidades (mutuo, leasing, leaseback, factoring y fideicomiso), contrato de suministro, prestación de servicios, locación de servicios y el contrato de obra en sus diversas modalidades típicas y atípicas poniendo énfasis en el contrato de construcción.

El curso se desarrollará a partir del desarrollo doctrinal de las figuras contractuales antes referidas, para luego analizar su regulación en la legislación peruana y contrastando dicha regulación con el desarrollo jurisprudencia nacional y extranjero de estas figuras contractuales.

Dado que el curso pretende no ser exclusivamente teórico, para el cumplimiento del estudio del curso, se trabajará doctrina, desarrollo de casos prácticos a partir de la jurisprudencia y la elaboración de modelos de estos contratos que tendrán que realizar los alumnos durante el desarrollo del semestre.

**DEC266**      **Temas de Derecho civil: Derecho civil inmobiliario (3 créd.)**

**Prof. Yessenia Campos Salazar (Horario 1101)**

La clase proporcionará una visión amplia de la propiedad inmobiliaria desde un enfoque de saneamiento del derecho de propiedad y el cumplimiento de sus objetivos en el marco del derecho urbanístico.

A estos efectos, se trabajará mediante la presentación de casos vinculados al derecho de la propiedad con un enfoque registral y notarial, donde la participación activa de los estudiantes será crucial. Se busca que los/as estudiantes adquieran conocimientos en materia civil, registral y notarial, desarrollen destrezas en estos campos y cultiven valores vinculados con la seguridad jurídica preventiva; integrando e interrelacionando conceptos aprendidos previamente en otras áreas del derecho.

Al respecto, a modo de síntesis, se abordará el concepto de propiedad, declaratoria de edificación, desarrollo de la propiedad mediante el desarrollo de proyectos inmobiliarios, inexactitudes registrales, entre otros temas relevantes

**DER301**      **Derecho registral y notarial (3 créd.)**

**Prof. Elena Vivar Morales**

**Prof. Elena Vásquez Torres (Horario 1101)**

El curso se desarrollará teniendo como esquema principal el estudio teórico-práctico tanto del Derecho Notarial y Registral, mediante el análisis de la doctrina, legislación y jurisprudencia del Tribunal Registral aplicable ambas materias. Para lograr esto se analizarán casos prácticos que comprendan la aplicación de ambas materias. En Derecho Notarial se buscará que el estudiante tenga una visión teórica práctica del ejercicio de la función notarial en nuestro sistema del Notariado Latino. Para ello se estudiará el origen de la función en la historia y la evolución de la institución notarial, los sistemas notariales, principios notariales y la importancia de la fe pública como mecanismo de otorgar seguridad jurídica en los actos y contratos que realizan los ciudadanos. Para ello se estudiará la formación, conservación, reproducción y autenticación del instrumento público notarial como actos protocolares y asimismo los instrumentos extra - protocolares, como son las actas, copias y las certificaciones. En cuanto a Derecho Registral se refiere se tratarán entre otros temas, su conceptualización, sistemas y principios registrales. La importancia de la publicidad registral y sus efectos frente a terceros, el ejercicio de la función registral a través de las normas del Código Civil, la Ley de creación de la SUNARP, el TUO del Reglamento General de los Registros Públicos y las normas específicas que regulan la institución y el procedimiento de inscripción registral en nuestro país. Se brindará una visión panorámica de los diferentes registros jurídicos que forman parte del Sistema Nacional de los Registros Públicos: Registro de Propiedad Inmueble, Registro de Personas Naturales, Registro de Personas Jurídicas y Registro de Bienes Muebles.

## **ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

**1DEE32**      **Derecho constitucional económico (3 créd.)**

**Prof. Javier Albán González**

**Prof. Gonzalo Monge Morales (Horario 1201)**

En este curso analizaremos los derechos, instituciones, y principios propios de la llamada «Constitución Económica» consagrada en el texto constitucional de 1993, así como los

conceptos básicos de la «Economía Política Constitucional». El propósito del curso es darles a los estudiantes algunas herramientas para entender el «fenómeno económico» desde una perspectiva constitucional y multidisciplinaria. Para ello, el curso tendrá un enfoque teórico-jurídico (el estudio de la teoría económica y los derechos fundamentales involucrados), práctico (litigio constitucional y jurisprudencia, impacto empírico del diseño constitucional), y teórico-político (impacto de la organización política y las decisiones políticas en el régimen económico de la Constitución y en el diseño del Estado y de las políticas públicas).

Algunas materias a abordar serán los derechos a la propiedad, libertad de iniciativa privada, libertad de contratación, libertad de empresa, libre competencia, ambiente; el régimen de la economía social de mercado; la intervención estatal en la economía (regulación y organismos reguladores); el principio de subsidiariedad económica; las fallas de Estado; influencia de los grupos de interés; los problemas de la acción colectiva; el impacto empírico de la forma de Gobierno y del sistema electoral en el sistema político, el análisis económico del Derecho Constitucional; entre otros.

## ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL

### **DEE265 Temas de derecho internacional público: Desafíos contemporáneos del derecho internacional público (3 créd.)**

**Prof. Bruce Barnaby Rubio**

**Prof. Jessica Maeda Jerí**

**Prof. Valeria Reyes Menéndez (Horario 1301)**

El curso se embarca en un riguroso análisis del Derecho Internacional Público (DIP), centrándose en la exploración detallada de retos y problemáticas contemporáneas. Estructurado en tres módulos, la primera sección se dedica a revisar aspectos fundamentales del DIP, proporcionando una base sólida para una discusión avanzada. El segundo módulo aborda los desafíos en la aplicación del DIP en el mundo actual, examinando casos como el uso de la fuerza en Ucrania, las complejidades de las obligaciones internacionales en el conflicto Palestino, y la soberanía en contextos de golpes de Estado en África, entre otros.

En el tercer módulo, el enfoque se desplaza hacia el proceso de humanización del DIP, explorando problemáticas contemporáneas en su interacción con el individuo. Este análisis incluirá cuestiones cruciales como la soberanía en relación con sistemas de protección de Derechos Humanos, ejemplificado a través de casos específicos como el Perú, el impacto de empresas transnacionales en los Derechos Humanos (con énfasis en el caso Repsol), fenómenos migratorios y movilidad forzada, entre otros. Esta estructura proporcionará a las y los estudiantes una comprensión profunda y contextualizada de las interacciones dinámicas entre el DIP y los desafíos contemporáneos, fomentando la reflexión crítica y el análisis especializado

### **DEE267 Sujetos de derecho internacional (3 créd.)**

**Prof. Grismi Bravo Arana (Horario 1301)**

El curso ofrece un acercamiento a la realidad plural de la Comunidad Internacional y de los principales sujetos que forman parte de ella, reflexionando sobre lo que actualmente se entiende por subjetividad internacional e incidiendo en el análisis de los Estados como sujetos de Derecho Internacional por excelencia, otras colectividades, las organizaciones internacionales y demás entidades sin base territorial provistas de personalidad jurídica internacional. El dictado del curso combina las explicaciones del profesor, quien plantea los aspectos centrales de los distintos temas de que consta el programa, con la activa participación de los alumnos a partir de lecturas sugeridas antes de las clases.

**DEE311**      **Temas de derecho Internacional privado - Derecho patrimonial y extra patrimonial internacional (3 créd.)**  
**Prof. María Antonieta Delegado Menéndez.**  
**Prof. María del Carmen Delgado Menéndez.**  
**Prof. César Candela Sánchez.**  
**Prof. Milan Pejnovic Delgado.**  
**Prof. Carmen Cabello Matamala. (Horario 1301)**

Temas de Derecho Internacional Privado es un curso electivo del Área de Derecho Internacional. Está orientado al análisis profundo de los problemas jurídicos derivados de las relaciones jurídicas privadas, dada la creciente demanda de casos internacionales de contenido patrimonial y extrapatrimonial. Así, el curso contribuye a desarrollar en los estudiantes las competencias de excelencia académica y lógica jurídica. El curso se desarrollará a través de la gestión de módulos, en los siguientes ejes formativos: derechos reales sobre bienes incorpóreos; arbitraje internacional; contratos internacionales; y controversias en divorcio internacional y sustracción de menores

**DEE313**      **Derecho de los tratados (3 créd.)**  
**Prof. Gattas Abugattas (Horario 1301)**

Desde que la Organización de las Naciones Unidas estableciera como una de las labores de su Asamblea General la de impulsar el desarrollo progresivo del Derecho internacional y su codificación, el movimiento codificador que afectaba desde hacía muchos años al Derecho en general intensificó sus efectos en el ámbito internacional. Los Tratados se convirtieron, así, en los instrumentos normativos escritos que empezaron a sustituir a una gran cantidad de normas consuetudinarias de Derecho internacional que, ciertamente, no perdieron por ello vigencia. Hoy en día se puede constatar un incremento importante en el número de Tratados, celebrados sobre las más diversas materias, que contribuye a consolidar la seguridad jurídica en el plano internacional. Sin duda, los Tratados se han convertido en la principal fuente escrita del Derecho internacional y en la base de las relaciones pacíficas en la sociedad internacional. Este curso pretende hacer un estudio detallado del Derecho de los Tratados a partir del análisis de la Convención de Viena de 1969 sobre la materia. La metodología que se empleará activa y exigirá la participación permanente de las y los estudiantes, quienes deberán revisar oportunamente los materiales y casos propuestos. El sistema de evaluación estará compuesto por la nota del examen final, con un peso de 40%, y la nota de la evaluación permanente, con un peso de 60%, que se obtendrá del promedio aritmético de las tres notas más altas de actividades calificadas grupales.

## **ÁREA DE DERECHO LABORAL**

**DEL306**      **Seguridad social (3 créd.)**  
**Prof. Álvaro Vidal Bermúdez (Horario 1401)**

El curso de Derecho Previsional y Seguridad Social tiene como objeto de estudio los sistemas que buscan prevenir y reparar el acaecimiento de determinadas contingencias sociales. En particular se estudiarán aquellos sistemas que buscan proteger la salud y garantizar un nivel de ingresos suficiente, sea de manera temporal o permanente (sistemas de pensiones). Se analizarán el desarrollo internacional de los sistemas de protección social, los principios de la seguridad social, su tratamiento constitucional e internacional y los sistemas existentes en el Perú (Seguro Social de Salud –ESSALUD-, Seguro Integral de Salud, Sistema Nacional de Pensiones, Sistema Privado de Pensiones –SPP-, entre otros). Este análisis se efectuará desde cuatro perspectivas: cobertura, prestaciones, gestión y financiamiento. Asimismo, se incidirá en la relación entre Estado y mercado en el diseño de los sistemas de previsión social y el rol de los organismos supervisores. Teniendo en cuenta algunos modelos internacionales se

analizará la eficiencia administrativa y la eficacia en las prestaciones de instituciones como el Seguro Social de Salud, la Oficina de Normalización Previsional, las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y las Entidades Prestadoras de Salud. Asimismo, se estudiará la necesidad de implementar reformas en los sistemas de pensiones y el seguro social de salud. La metodología del curso es eminentemente activa, por ello se requiere que los alumnos realicen una labor de investigación y lectura con anterioridad a las clases. La metodología requiere la lectura y estudio semanal de textos de una extensión aproximada INFORMACIÓN SOBRE CURSOS ELECTIVOS 2023-2 de 30 páginas (adicionalmente a las normas vinculadas), que serán evaluadas de manera permanente.

**DEL308**      **Derecho internacional del trabajo (3 créd.)**  
**Prof. María Katia García Landaburu (Horario 1401)**

Derecho Internacional del Trabajo es un curso electivo que aborda temas vinculados no solo al contenido clásico de la materia, sino a las nuevas tendencias que vienen desarrollándose a fin de garantizar el respeto de los derechos humanos laborales.

A ese efecto, primero se estudiará aspectos relacionados con la Organización Internacional del Trabajo: su estructura, órganos, actividades (sobre todo en lo que respecta a su actuación normativa y a los procedimientos de control de los convenios), para luego tratar los efectos que ha tenido la globalización en dicha disciplina. Esto importa proponer un necesario "redimensionamiento" de la materia, que tenga en cuenta el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Comercio Internacional.

Bajo ese escenario, se estudiará también la actuación que vienen teniendo desde hace varias décadas diversos sujetos, no solo organismos internacionales (como la OCDE o la ONU) y Estados (con acuerdos de libre comercio y leyes), sino también empresas multinacionales, que vienen desarrollando instrumentos unilaterales, bilaterales o de mayor alcance, como los códigos de conducta, los acuerdos marco globales y acuerdo multilaterales, respectivamente, que pueden involucrar de diversas formas a organizaciones sindicales a nivel global y también local.

Estos temas serán analizados no solo desde una perspectiva general sino tomando en cuenta el efecto que tienen, o podrían llegar a tener en nuestro país, considerando la extensión de las cadenas globales de suministro de las empresas multinacionales y su involucramiento directo e indirecto en la actividad de empresas peruanas.

**DEL321**      **Régimen laboral de los trabajadores estatales (3 créd.)**  
**Prof. Kenny Díaz Roncal (Horario 1401)**

Es un curso teórico en el que estudian los principios y reglas especiales que regulan el trabajo en el sector público. A medida que se repasan los diversos regímenes laborales en este ámbito, se estudian también las tesis acerca de la naturaleza jurídica del trabajo en la Administración Pública.

Los tópicos desarrollados permiten identificar los problemas que actualmente afronta el Empleo Público peruano.

## **ÁREA DE DERECHO MERCANTIL**

**1DEM15**      **Derecho de la libre competencia (3 créd.)**  
**Prof. Alejandro Falla Jara**  
**Prof. Andrea Cadenas Cachay (Horario 1501)**

El presente curso busca introducir al alumno a los temas de políticas de competencia, tanto desde una perspectiva legal como económica. Para ello, y tomando en cuenta la experiencia del Indecopi en la materia, se revisará el desarrollo jurisprudencial seguido por la

autoridad en la evaluación de las conductas que pueden generar perjuicios para la competencia y los consumidores, según lo previsto en el Decreto Legislativo No. 1034. Asimismo, se estudiarán las herramientas de enforcement previstas en la norma. Dada la relevancia de la legislación comparada, también se revisará doctrina y jurisprudencia internacional. De otro lado, dada la reciente implementación de un régimen de control de concentraciones de alcance general, también se estudiarán los alcances de esta nueva normativa, buscándose una visión crítica que permita a los alumnos reflexionar acerca de los costos y beneficios de esta herramienta y los retos que su implementación generará para el país. Finalmente, se brindará una visión reflexiva acerca de la evolución del Antitrust y las nuevas tendencias de las políticas de competencia en el mundo.

**1DEM16 Derecho de la competencia desleal (3 créd.)**

**Prof. Enrique Bardales Mendoza (Horario 1501)**

El curso Derecho de la Competencia Desleal tiene como objetivo principal abordar los principios que regulan la disciplina de la represión de la competencia desleal en el Perú. En primer término, se analizará la naturaleza jurídica de la cláusula general y su incidencia sobre la represión de los actos de competencia desleal mediante normas de derecho público en nuestro ordenamiento.

Del mismo modo, se examinarán las modalidades de participación en el mercado y la forma en que las distintas conductas infractoras listadas en la norma peruana se manifiestan en la realidad, teniendo en cuenta los principales casos emblemáticos, la jurisprudencia a nivel nacional e internacional, así como los temas actuales en la materia. Del mismo modo, este curso hace un especial énfasis en la regulación publicitaria y las normas conexas aplicables a la publicidad comercial, incluyendo un análisis de la vinculación entre el sistema de represión de la competencia desleal, el sistema de Protección al Consumidor y la asignación de derechos de la Propiedad Industrial, así como las formas privadas de autorregulación.

**DEM205 Derecho mercantil 3: títulos valores (3 créd.)**

**Prof. César Pérez Vásquez**

**Prof. Theo Briolo Sánchez-Gutiérrez (Horario 1501)**

Derecho Mercantil 3 es un curso electivo del Área de Derecho Mercantil en que se profundiza sobre los conocimientos acerca de los Títulos Valores, tanto en sus manifestaciones de los títulos valores clásicos expresados en soporte material, así como en el caso de los nuevos valores desmaterializados, representados mediante anotación en cuenta. Todos ellos, en su conjunto, son documentos de uso intensivo en la actividad económica y empresarial contemporánea, por lo que su conocimiento y la capacidad de proyección hacia su aplicación concreta en escenarios reales, aporta a la construcción de las competencias de excelencia académica, desarrollo de lógica jurídica y relación con el entorno profesional.

Para ello, se estudian las principales teorías que explican el origen y el funcionamiento de las reglas generales a los títulos valores, así como las reglas especiales, aplicables a los títulos valores específicos, tales como la letra de cambio, el pagaré, el cheque, la factura conformada y la factura negociable, el warrant, el certificado de depósito, el conocimiento de embarque y la carta de porte y los valores mobiliarios, entre otros.

**DEM304 Temas de derecho societario - Anomalías societarias (3 créd.)**

**Prof. Maximiliano Salazar Gallegos (Horario 1501)**

El curso pretende que sus participantes profundicen, amplíen y apliquen sus conocimientos en derecho societario desde una perspectiva global y multidisciplinaria, jurídica y económica. Se verificarán la ley y doctrina nacional y la legislación y doctrina comparada latinoamericana, continental y del common law. Se analizarán instituciones de actualidad y de especial relevancia que generan particular interés y conflicto al interior de las corporaciones societarias. Se estudiarán conceptos y resoluciones relacionadas, peruanas y

extranjeras. Se hará hincapié en lo que corresponden a los temas principales alrededor de los cuales se desarrolla el curso: (i) La Sociedad y los Principios de Organización Societaria y de otras corporaciones - criterios de Construcción basal; (ii) Sociedades en Formación (iii) Sociedades Irregulares; (iv) Disolución, Liquidación, Extinción, Quiebra e Insolvencia; (v) Nulidad de Sociedades; (vi) Reorganizaciones Atípicas societarias; (vii) Sociedades extranjeras, Establecimientos Secundarios Nacionales y Extranjeros y Representación Comercial; (viii) Pactos Para societarios; (ix) AED de personas Jurídicas Societarias vs otras organizaciones; y (x) Responsabilidad Civil Empresarial.

Dependiendo del avance del grupo y la comprensión de los temas, se relacionarán y se abordarán además otros tópicos como (xi) Incidencias de los proyectos de NLGS (2018) y CC (2018) en Sociedades; (xii) Sucursales; (xiii) Control, Opresión Societaria y Abuso; y (xiv) Contratos de Transferencia y cláusulas especiales. Se enfrentarán en paralelo las distintas figuras típicas societarias y otras corporaciones frente a la Sociedad Anónima como vehículo jurídico económico por excelencia. Se hará incidencia en la reflexión crítica como elemento indispensable para entender los problemas generados en torno a los tópicos de estudio y las posibles soluciones aplicables a los mismos.

**DEM310 Derecho del comercio internacional (3 créd.)**  
**Prof. Víctor Saco Chung (Horario 1501)**

El curso Derecho del Comercio Internacional (International Trade Law, en inglés) es un curso electivo que puede ser cursado a partir del XXX nivel. En este curso se profundizan los conceptos aprendidos en las áreas de derecho mercantil, derecho internacional y Sistema de Justicia y Solución de Conflictos. Además, aporta a las competencias de investigación y ética y ciudadanía. Busca que los y las estudiantes desarrollen la capacidad de análisis e interpretación de las reglas internacionales que regulan el comercio internacional actual. En este curso se estudian temas como: los derechos aplicables al comercio de bienes y servicios, las reglas aplicables a los reglamentos técnicos y fitosanitarios, medidas de defensa comercial, inversiones, solución de diferencias y otros contenidos en los principales tratados de libre comercio como la Organización Mundial del Comercio.

**DEM314 Derecho concursal (3 créd.)**  
**Prof. Paolo del Aguila Ruiz Somocurcio (Horario 1501)**

El Derecho Concursal como una respuesta a los negocios o patrimonios en crisis ha ido de la mano con los cambios del modelo económico iniciado en la década de los 90, habiendo merecido, en las últimas dos décadas, un análisis y desarrollo sin precedentes en nuestro sistema jurídico. La respuesta legal se tradujo en la Ley General del Sistema Concursal (LGSC, vigente desde octubre de 2002).

Sin embargo, con más de 20 años de vigencia de la LGSC, el contexto económico, nacional e internacional, ha cambiado considerablemente. La desaceleración de la economía -que desde hace algunos años viene sufriendo el Perú- se ha visto agravada por el impacto económico negativo que tuvimos en los últimos años, a causa de la pandemia del Covid-19, además de una recesión declarada. En el contexto internacional, los conflictos armados y volatilidad de los mercados han acentuado el escenario de crisis económica. Así, numerosas empresas se han visto en problemas de liquidez debido a la paralización de sus unidades de producción y, muchas otras que ya venían enfrentando problemas financieros, han visto agravada su situación patrimonial, terminando en una liquidación y salida del mercado.

En ese contexto, donde la performance económica del país no ha sido buena y no se vislumbra una mejora inmediata, se pide reflexionar, incluso replantear, diversos tópicos e interrogantes a la ley concursal: ¿Se han alcanzado los objetivos de la LGSC? ¿Qué cambios requiere esta normativa y cómo pueden atacarse los defectos y vacíos del pasado? ¿Cómo podría incidir su reforma en el contexto económico nacional? ¿Cómo se afectan los créditos y las transacciones? ¿La LGSC es la única opción para el problema de la crisis empresarial? ¿Está la LGSC ayudando a la recuperación de créditos e incentivando las inversiones en el país? ¿Las acciones del INDECOPI están siendo eficientes en la supervisión de los procedimientos concursales? ¿Qué problemas o ventajas trae la aplicación de la LGSC en

una economía emergente, y actualmente, con incertidumbres como la peruana? A más de 20 años de vigencia de la LGSC, ¿qué oportunidades de mejora tenemos a mano y qué nos dice el proyecto de reforma de la LGSC planteado por el INDECOPI?

Esta y otras inquietudes van a ser planteadas en el curso, otorgando un enfoque legal y económico a sus diversas orientaciones. Para tales efectos, se va a examinar doctrina especializada y jurisprudencia emitida por el Tribunal del INDECOPI, presentadas en una Selección de Textos trabajada y actualizada el presente año. La lectura y discusión permanente del material de enseñanza sugerido resulta esencial para hacer que las clases sean dinámicas y contribuir a una mejor comprensión de la problemática concursal.

El curso, por tanto, demanda una dedicación alta, traducida en participación, lecturas obligatorias para cada clase y evaluaciones periódicas a través de controles de lectura. Se requiere alumnos proactivos, que lean, analicen y cuestionen a cada momento, para aprovechar así las sinergias que puedan entablarse durante el dictado del curso.

**DEM315 Gestión empresarial (3 créd.)**

**Prof. Jaime Peña Flórez (Horario 1501)**

El curso de Gestión Empresarial es una mirada interdisciplinaria a la gestión, como herramienta fundamental en el desempeño profesional de excelencia.

El curso abordará conceptos fundamentales de administración, comunicación eficaz, trabajo en equipo y liderazgo. Finalmente, se introducirán conceptos básicos de marketing y finanzas.

**DEM318 Derecho bancario (3 créd.)**

**Prof. Carlos Rivera Salazar (Horario 1501)**

El objetivo del curso es brindarles a los alumnos una visión comprensiva de la organización, funcionamiento y negocios de las empresas bancarias y del sistema financiero peruano. Se tratará aspectos relacionados con los principios del sistema financiero peruano, la INFORMACIÓN SOBRE CURSOS ELECTIVOS 2022-2 supervisión bancaria (SBS), los aspectos societarios de los bancos ¿Cómo funcionan los bancos por dentro?, las instituciones tutelares del ahorro ¿Cómo se protege el ahorro del público?, los aspectos negociales de los bancos (Las operaciones bancarias y los contratos bancarios, las operaciones activas y las operaciones pasivas, los instrumentos de captación del ahorro del público, actividades complementarias y subsidiarias de los bancos), la protección del consumidor de servicios bancarios (criterios del INDECOPI), el gobierno corporativo y la gestión de riesgos, entre otros temas de igual importancia y actualidad. Al finalizar el curso los alumnos habrán comprendido a cabalidad la lógica que está detrás de las actividades y operaciones de las empresas del sistema financiero peruano

**DEM319 Derechos del autor (3 créd.)**

**Prof. Raúl Solórzano Solórzano (Horario 1501)**

¿Qué desafíos plantea la Inteligencia Artificial al Derecho de Autor? ¿Es lícito eliminar un mural o una escultura que contiene una creación intelectual? ¿Qué requisitos hay que cumplir para poder utilizar, en un anuncio publicitario o en un videojuego, versiones modificadas de los personajes de una serie o película? ¿Cuáles son los requisitos para efectuar parodias de obras? ¿Qué derechos tiene el autor, el intérprete y el productor fonográfico de una canción? En el mundo actual, el vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías ha traído un auge de las industrias culturales, del entretenimiento y de los medios de comunicación. De esta manera, se ha extendido la creación de obras que implican originalidad. Así, un libro colectivo, un videojuego, un videoclip musical o una película son obras que traen consigo la cooperación creativa en su elaboración. Igualmente, el avance de la tecnología y el desarrollo de Internet plantean retos a la protección de las creaciones, así como al funcionamiento de las Sociedades de Gestión Colectiva. Durante el curso se abordarán, entre otros, los siguientes temas: vinculación del Derecho de Autor con otras ramas del Derecho, protección internacional, distintas modalidades de obras, titularidad de obras, derechos morales, derechos patrimoniales, límites y excepciones, duración, disposiciones especiales para ciertas

obras (software, obras audiovisuales, obras de artes plásticas), Derecho de Autor en Internet y el uso de la Inteligencia Artificial, Derechos Conexos (artistas intérpretes y ejecutantes, productores de fonogramas, organismos de radiodifusión, entre otros) y Gestión colectiva. Se buscará la participación activa de los alumnos mediante la lectura de doctrina y el análisis de casos (principalmente vistos ante la Dirección de Derecho de Autor y la Sala Especializada en Propiedad Intelectual del Tribunal del INDECOPI).

**DEM333**      **Derecho de la propiedad industrial (3 créd.)**  
**Prof. Carmen Arana Courrejolles (Horario 1501)**

Propiedad Industrial es un curso especializado de derecho mercantil que se imparte en el quinto ciclo de la carrera, por ser electivo y tener como prerrequisito el curso de Sociedades Anónimas. Si bien las sesiones tienen un alto contenido teórico de análisis normativo (normativa vigente en el Perú, Comunidad Andina y normas internacionales) y doctrinario, comprenden el debate permanente de casos y jurisprudencia nacional y extranjera.

Busca que el alumno esté en la capacidad de analizar y aplicar los elementos jurídico-normativos del Derecho de Propiedad Industrial, a saber, Patente de invención, Patente de Modelo de Utilidad, Diseño Industrial, Marcas, Nombres Comerciales, Lemas Comerciales, Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs) Denominación de Origen e Indicaciones Geográficas, Conocimientos Tradicionales vinculados a Patentes y Marcas; a la solución de casos reales, en el marco socio-económico actual. Así contribuye a las competencias lógica jurídica, relación con el entorno profesional, excelencia académica y marco ético de la profesión.

Versa sobre la noción de cada uno de los elementos de Propiedad Industrial y su sistema de protección a nivel nacional, sub-regional e internacional. En ese contexto, se estudia especialmente, mediante el análisis crítico, la Decisión 486, Régimen Común sobre Propiedad Industrial, del D.L. 1075 y sus modificatorias, del D.L. 1309 y el DL. 1397 de 2018, así como los reglamentos (DS.170 de 16-11-2021) y directivas de la materia; así como se revisan los Convenios bilaterales y multilaterales (Convenio de París, de Lisboa, PCT, Convención de Washington (1929, los Acuerdos ADPIC de la OMC, el Acuerdo de Promoción Comercial Perú-EE.UU (APCPE), entre otros); y mediante exposición y análisis de casos de jurisprudencia andina, nacional e internacional, se estudia la aplicación normativa y jurisprudencial, así como las acciones para la protección y defensa de los elementos de Propiedad Industrial.

**DEM342**      **Mercado de valores (3 créd.)**  
**Prof. Antonio Guarniz Izquierdo (Horario 1501)**

Este curso de Mercado de Valores tratará las principales instituciones del Derecho del Mercado de Valores, partiendo de la normativa local y con constantes referencias a los principios y tendencias regulatorias de los mercados más desarrollados. En tal sentido, se cubrirá en detalle la Ley del Mercado de Valores y algunos de sus reglamentos más importantes, tales como el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios y el Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión. El curso está diseñado para construir el conocimiento del alumno sobre la base de otras materias previas tales como Derecho de Sociedades y Contabilidad. No se requieren conocimientos previos en materia de Derecho Bancario, Finanzas Corporativas ni Derecho Tributario, aunque tales conocimientos pueden ser útiles a los alumnos para familiarizarse más rápidamente con los temas del curso

## ÁREA DE DERECHO PENAL

### **1DEP01**      **Criminalidad organizada (3 créd.)**

**Prof. José Carlos Ugaz Sánchez-Moreno**

**Prof. Juan Diego Ugaz Heudebert (Horario 1601)**

El curso de Criminalidad Organizada es una asignatura electiva orientada a aquellos alumnos que, independientemente de pretender dedicarse o no a la práctica del derecho penal en su vida profesional, pretenden profundizar en el conocimiento de uno de los fenómenos que aquejan a nuestra sociedad con mayor ahínco en el presente. El crimen organizado puede ser vista como el resultado de una combinación entre la ineficiencia histórica de la institucionalidad y la política criminal y la productividad obtenida por los agentes delictivos al actuar de manera agrupada y estructurada para la comisión de ilícitos penales.

Este curso busca que el estudiante comprenda los fundamentos para la evolución histórica desde la figura de la asociación ilícita para delinquir hasta la actual penalización de la organización criminal. Asimismo, se pretende que los alumnos sean capaces de identificar los elementos típicos del delito de organización criminal para, posteriormente, poder identificar y aplicar los conceptos a casos de actualidad en donde se ha perseguido o se persigue a organizaciones criminales a nivel nacional e internacional, atravesando para ello el análisis de la criminalidad organizada en la comisión de delitos como la trata de personas, el tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, minería ilegal u otros delitos ambientales, delitos contra la administración pública, entre otros.

### **1DEP02**      **Ejecución penal (3 créd.)**

**Prof. Héctor Fidel Rojas Rodríguez (Horario 1601)**

Es un curso electivo de naturaleza teórico-práctica del área de Derecho penal; en el curso se aborda el estudio del derecho penitenciario, tanto desde la perspectiva teórica, normativa y atendiendo a los datos que revelan la realidad penitenciaria. No obstante, el curso no solo se centra en el estudio de la pena privativa de la libertad, sino que incluye el tratamiento de las medidas alternativas a la pena, previstas en nuestra legislación. Sobre esta base, el curso ofrece una mirada panorámica de los modelos teóricos que se han desarrollado para justificar el castigo, los principios rectores de la ejecución penal; los derechos y deberes de las personas privadas de libertad, el régimen penitenciario, el tratamiento penitenciario, y la situación de la ejecución Penal en el Perú. El contenido incluye una breve mirada a la situación de los adolescentes privados de libertad. Estos saberes aportan a la profundización de las competencias de Relación con el Entorno Profesional y Paradigma del Estado Constitucional de Derecho.

### **1DEP04**      **Género y sistema penal (3 créd.)**

**Prof. Ingrid Díaz Castillo**

**Prof. Julio Rodríguez Vásquez (Horario 1601)**

Género y sistema penal es un curso electivo del área penal. En esta asignatura se profundiza sobre los fundamentos del castigo, los factores asociados a la criminalidad y a la victimización, los principios limitadores del poder punitivo, los elementos de la teoría del delito y la configuración de diversos delitos; todo ello en supuestos en los que la variable género interactúa con el sistema penal. Estos contenidos serán estudiados de forma integrada con el enfoque de género, poniendo especial énfasis a la aplicación de dicho enfoque en la resolución de casos reales.

El curso contribuye a las competencias de Excelencia Académica y Cumplimiento de las tareas del abogado/a. Los temas que el curso aborda son: el enfoque de género en Derecho penal, el género, la orientación sexual y la identidad de género como variables victimológicas

y criminológicas, el feminicidio, las lesiones agravadas contra las mujeres, el aborto, el acoso, la trata de personas, la explotación sexual, la prostitución y los delitos asociados a ella, la discriminación, la valoración de la prueba en delitos de violencia basada en género y los modelos punitivos frente a la violencia de género.

**1DEP06 Política criminal (3 créd.)**

**Prof. Lucía Nuñovero Cisneros (Horario 1601)**

El curso de Política Criminal es un curso electivo, teórico-práctico, que está dirigido a desarrollar una comprensión de los principales conceptos, métodos de análisis y diseño de políticas públicas relacionadas a las decisiones adoptadas desde el Estado para prevenir y hacer frente al fenómeno criminal; por ello, si bien las sesiones constan de un alto contenido teórico, también se analizará casos de relevancia jurídica. Se busca que el alumno esté en la capacidad de aprender, analizar y evaluar la legitimidad y eficacia del sistema penal en función de la prevención, control y reducción de la criminalidad, proponiendo alternativas para contribuir a solucionar la problemática criminal; así contribuye a las competencias de excelencia académica, lógica jurídica y marco ético de la profesión. En ese contexto, se estudiará la Política Criminal desde una aproximación con la Criminología, el Derecho Penal y la Ciencia Política, los modelos de política criminal, la racionalidad de la legislación penal, así como a manera de aplicación de conceptos se abordarán los principales retos de política criminal en materia penitenciaria, lucha contra la corrupción, trata de personas, delincuencia informática, entre otros.

**DEP307 Criminología (3 créd.)**

**Prof. Lucía Nuñovero Cisneros (Horario 1601)**

El curso de Criminología es un curso electivo, teórico-práctico, que abordará los principales marcos conceptuales y metodológicos que se emplean actualmente para el estudio del fenómeno criminal y la respuesta penal al mismo; por ello, si bien las sesiones constan de un alto contenido teórico, también se analizará casos de relevancia jurídica. Se busca que el alumno esté en la capacidad de aprender y analizar las diversas formas delictivas como los crímenes violentos, la criminalidad organizada y las nuevas formas de criminalidad asociadas a los mayores flujos de información, población y capitales que encontramos en las sociedades contemporáneas; así como los fundamentos del análisis criminológico aplicado tanto a la investigación científica, como a la investigación de casos complejos y a la formulación político criminal. Así contribuye a las competencias de excelencia académica, lógica jurídica y marco ético de la profesión. En ese contexto, se estudiará las principales teorías criminológicas, sociología del crimen y administración justicia, criminología cuantitativa, criminología psicológica y victimológica y diversos aspectos de la delincuencia económica, entre otros.

## ÁREA DE SISTEMA DE JUSTICIA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

**1DER10 Arbitraje comercial y de inversiones (3 créd.)**

**Prof. Huáscar Ezcurra Rivera (Horario 1101)**

Las controversias contractuales y comerciales más complejas y de mayor cuantía en el Perú, se deciden en arbitraje, antes que en el Poder Judicial. En las últimas décadas el crecimiento del arbitraje en el Perú ha sido exponencial, principalmente, por la desconfianza que genera el Poder Judicial, y por la mayor flexibilidad del proceso y la posibilidad que brinda el arbitraje para que las partes escojan a quienes decidirán de forma definitiva sus diferencias (Tribunal Arbitral). Los usuarios prefieren el arbitraje porque, incluso con todos sus problemas, es finalmente siempre más confiable que el Poder Judicial.

La mayor flexibilidad del arbitraje gracias a que las partes son libres para elegir las reglas procesales y sus árbitros (incluso árbitros extranjeros), ha permitido que el arbitraje en el Perú haya evolucionado sustancialmente en los últimos años. Así, hoy el arbitraje en el Perú recoge las mejores prácticas arbitrales del mundo.

En el plano internacional, el arbitraje es el medio de solución de disputas comerciales transfronterizas preferido en el mundo, de acuerdo con la Encuesta de Arbitraje Internacional 2018 elaborada por la firma White & Case y la Queen Mary University of London.

Lo anterior refleja la importancia que tiene el conocimiento de la teoría y práctica del arbitraje para los estudiantes interesados en trabajar en controversias civiles, comerciales, laborales y sobre contratos estatales, así como en aquellas vinculadas a tratados internacionales de promoción y protección de inversiones extranjeras.

Este curso ha sido diseñado precisamente para que los alumnos puedan dominar las principales reglas y las mejores prácticas en el arbitraje comercial y de inversiones. Para ello, la metodología tendrá un enfoque eminentemente práctico. El docente facilitará la introducción a los temas clave y los alumnos consolidarán los conocimientos mediante la solución de casos prácticos, de modo que, al terminar el curso, hayan experimentado todas las etapas de un arbitraje. Al inicio del curso se entregará a los alumnos un caso práctico que acompañará su proceso de aprendizaje a lo largo de todo el curso. Los alumnos deberán preparar su teoría del caso y la defensa de su cliente (considerando los contenidos teóricos que se presentarán en cada sesión), según les haya tocado ser demandantes o demandados; y al final del curso presentarán el sustento escrito y oral ante un Tribunal Arbitral ficticio que se conformará para su evaluación final.

\* Los alumnos deben tener la capacidad de leer en inglés, debido a que diversas fuentes bibliográficas utilizadas se encuentran en dicha lengua.

**DEE320      Derecho procesal constitucional (3 créd.)**  
**Prof. César Landa Arroya (Horario 1101)**

El curso Derecho Procesal Constitucional tiene por finalidad estudiar la Teoría Procesal Constitucional y los procesos constitucionales a partir de la Constitución, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Código Procesal Constitucional, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En este curso electivo se combinará sesiones teóricas y prácticas, desarrollando los contenidos dogmáticos y jurisprudenciales de la relación entre Constitución y proceso. El curso tiene como objetivo que el alumno comprenda los principios, fines y procesos del Derecho Constitucional.

De este modo, conforme al Plan de Estudios, el curso contribuye a desarrollar las siguientes competencias: (i) marco ético de la profesión; (ii) excelencia académica; (iii) relación con el entorno profesional; y (iv) paradigma del Estado Constitucional y Convencional de Derecho. Asimismo, este curso prepara al alumno para las competencias (Moot Courts) nacionales e internacionales, particularmente en las referidas al campo del Derecho Constitucional, la protección de los derechos fundamentales y los derechos humanos.

A lo largo del curso, se estudiarán los tipos de procesos constitucionales que tienen por finalidad la defensa de la supremacía jurídica de la Constitución (inconstitucionalidad, acción popular y conflicto competencial) así como también los procesos que garantizan la tutela de los derechos fundamentales (habeas corpus, proceso de amparo, habeas data y proceso de cumplimiento). Además, se analizarán los diversos institutos procesales reconocidos legal o jurisprudencialmente (medidas cautelares, reconversión de procesos, recurso de agravio constitucional, recurso de queja, represión de actos homogéneos, apelación per saltum, nulidad de sentencias y cosa juzgada constitucional, entre otros).

Finalmente, se hará referencia a la tutela procesal multinivel de los derechos fundamentales, a través de mecanismos de protección que trascienden la esfera estatal, como los que se derivan del Sistema Interamericano de Derechos Humanos ("amparo interamericano" y control de convencionalidad).

**Prof. Samuel Abad Yupanqui (Horario 1102)**

El curso tiene por objetivo el análisis de los procesos constitucionales y de los órganos jurisdiccionales encargados de resolverlos (Poder Judicial y Tribunal Constitucional). En la primera parte, se realizará una aproximación a la Teoría General del Derecho Procesal Constitucional. En la segunda parte, se estudiarán los procesos constitucionales de tutela de los derechos fundamentales (amparo, hábeas corpus y hábeas data, con especial énfasis en el primero de ellos), los procesos de control normativo (inconstitucionalidad y acción popular) y el proceso competencial. Finalmente, se analizará el funcionamiento del Tribunal Constitucional y las dificultades que se presentan para garantizar la vigencia de los principios y derechos constitucionales. Las clases serán presenciales. El curso requiere de una activa participación de los alumnos y alumnas para analizar la teoría y la jurisprudencia constitucional. Para ello, se privilegiará el análisis de casos (con especial atención a los más relevantes y actuales) y se pondrá a disposición una selección de materiales. Examinaremos los cambios y problemas generados por el nuevo Código Procesal Constitucional, y la incorporación de herramientas virtuales, como, por ejemplo, la presentación de demandas y escritos a través de la mesa de partes virtual, la realización de audiencias virtuales, entre otras. En resumen, el curso proporcionará, a los alumnos y alumnas que lo lleven satisfactoriamente los conceptos esenciales a efectos de poder intervenir en procesos constitucionales y poder formular reflexiones críticas en torno a la vigencia efectiva del Derecho Procesal Constitucional en el país.

**DEL307 Derecho procesal del trabajo (3 créd.)  
Prof. Luis Vinatea Recoba (Horario 1101)**

La práctica procesal laboral ha sufrido una transformación radical con la entrada en vigencia de la Ley 29497, Nueva Ley Procesal del Trabajo (en adelante, "NLPT"), a mediados del año 2010. Resaltando como principal lección de esta modificatoria: los operadores jurídicos vinculados a los conflictos laborales, tanto individuales como colectivos, deben capacitarse. Ello implica que deban reforzar sus conocimientos en materias tradicionales como para acercarse, por primera vez quizás, a materias "novedosas" para el proceso laboral, que se habían visto relegadas durante la vigencia de la Ley 26636, Ley Procesal del Trabajo (en adelante, "LPT"). Nos referimos, por ejemplo, a la estrategia procesal y a la litigación oral. El éxito de la reforma o, en otras palabras, que el nuevo proceso laboral se constituya verdaderamente en un instrumento para garantizar la efectiva tutela de los derechos laborales depende, pues, de los abogados litigantes y de los jueces -en particular, de estos últimos-.

Conscientes de lo anterior, diseñamos el presente curso para que las y los estudiantes que quieran dedicarse a la litigación, carrera académica o carrera judicial se familiaricen con el nuevo proceso laboral y -lo que es más importante- cuenten con un espacio para analizar de manera crítica, formándose una opinión propia respecto de los aspectos polémicos de la NLPT. Asimismo, el curso brinda un espacio para que las y los estudiantes tengan un acercamiento a la realidad judicial, asumiendo el rol de abogados/as para elaborar su propia estrategia del caso y participando de simulaciones de audiencias propias del proceso laboral.

**DER329 Negociación y conciliación (3 créd.)  
Prof. Javier La Rosa Calle (Horario 1101)**

La mayor incidencia de los conflictos sociales en el país (especialmente los de naturaleza socio-ambiental, extractivos y vinculado a los territorios de los pueblos indígenas) ha significado en varias ocasiones que el Derecho no tenga la capacidad de abordarlos y menos pueda contribuir a la solución de los mismos.

Tomando en cuenta lo anterior se plantea desde el curso instrumentos para analizar los conflictos sociales e interpersonales y cómo podrían ser gestionados desde los profesionales del Derecho. De este modo, se propone inicialmente una reflexión crítica sobre la formación tradicional del abogado basada una cultura adversarial -confrontacional- que se manifiesta en la casi exclusiva solución de los conflictos por la vía judicial, sugiriendo otras formas en la

que los conflictos pueden ser canalizados mediante mecanismos más apropiados que incorpore las necesidades-intereses de las partes, las características de estas vías y las particularidades de la situación conflictiva.

Desde esta perspectiva, se pretende brindar herramientas para la gestión y resolución de conflictos -especialmente los sociales- a través de la negociación. Para lo cual se incidirá en un conjunto de destrezas y conceptos que ayuden a que la labor del abogado se enriquezca para un mejor manejo del conflicto. En el caso de la mediación o conciliación extrajudicial, se discutirán los aspectos normativos más importantes de nuestro ordenamiento jurídico.

La metodología del curso resalta la participación activa del alumno a partir de lecturas previas, participación en simulaciones de negociación y juego de roles. La cantidad aproximada de lecturas es de 400 páginas. La evaluación será permanente.

## ÁREA DE INTEGRACIÓN, INTERDISCIPLINARIEDAD Y DERECHO COMPARADO

### **1DER11      Derecho y gestión de riesgos (3 créd.) Prof. Iván Ortiz Sánchez (Horario 1701)**

Es un curso electivo de naturaleza teórico-práctica, que busca proveer a sus participantes de herramientas jurídicas para la realización de trabajos de investigación y acciones profesionales sobre temas específicos vinculados con la aplicación del Derecho en situaciones de desastres naturales y desastres humanos. El enfoque del curso cruza 4 elementos: i) Enfoque del Territorio/Suelo, ii) Gestión de Recursos Hídricos/Agua, iii) El Ambiente/Cambios Climático/Adaptación, y iv) Derecho a la vida /Salud.

Así, como resultado de aprendizaje, las y los estudiante serán capaces de identificar los desastres, los riesgos y el rol del Derecho antes, durante y después de los desastres; analizar el marco teórico y los conceptos sobre riesgos, desastres y vulnerabilidad; interpretar el fundamento constitucional del Derecho y la gestión de desastres; y analizar el marco normativo e institucional sobre gestión desastres.

Como parte del desarrollo del curso, se realizarán visitas de campo a zonas de desastres, con el fin de analizar y vincular en la práctica los contenidos teóricos aprendidos en clases; profundizando las competencias de Excelencia Académica y Relación con el Entorno Profesional.

### **DER013      Sistema jurídico y animales (3 créd.) Prof. Pierre Foy Valencia (Horario 1701)**

**Naturaleza del curso.** Sistema jurídico y animales es un curso de naturaleza electivo del área de Integración, Interdisciplinaria y Derecho Comparado que, ofrece una aproximación interdisciplinaria al sistema jurídico desde la perspectiva de la temática animal contemporánea y su regulación.

**Carácter o modo.** Tiene una orientación teórico - práctica y de iniciación para lo cual comprende el debate permanente de conceptos, enfoques y jurisprudencia nacional y extranjera, según corresponda.

**Propósito o fundamentación.** Coadyuva a desarrollar las competencias generales del perfil profesional del estudiante PUCP, relacionado a la ética y ciudadanía, al ampliar su sistema de valores en cuanto al respeto a la vida y responsabilidad bioética y jurídica hacia los seres vivos (animales), conforme las tendencias modernas del bienestar animal y el sustento científico de la vida humana como parte de un continuum ecosistémico. Contribuye al desarrollo de las competencias específicas del perfil profesional del estudiante, al integrar la dimensión jurídica del bienestar animal en el marco ético profesional (al descosificar al animal desde una nueva perspectiva ético - jurídica), excelencia profesional (al articular la trama del bienestar animal

con las fuentes e instituciones jurídicas) y el Paradigma del Estado Constitucional de Derecho (al correlacionar críticamente derechos humanos con bienestar animal).

**Índice temático.** Tiene como referente conceptual el moderno enfoque del bienestar animal y la ética animal, identificando aspectos teóricos prácticos más relevantes como el marco conceptual de las relaciones del sistema jurídico y los animales, la política y gestión pública aplicable, las relaciones del derecho ambiental y los animales (vg. Biotecnología), los aspectos internacionales y de integración, la tutela administrativa, civil y penal animal, así como diversos aspectos sectoriales y temáticos más específicos relativos a los animales de compañía, de producción de investigación y demás actividades productivas sociales y culturales.

**Metodología y evaluación:** En concordancia con el enfoque enseñanza - aprendizaje activo, en base a contenidos (conceptuales; procedimentales y actitudinales) habrán dos momentos en cada sesión:

- a. Exposición del docente con participación aleatoria de los alumnos, para lo cual deben venir premunidos de la revisión del material correspondiente a la clase.
- b. Exposición semanal de alumnos en temas específicos correspondiente a la clase del. Habrá una programación para cada semana rotando los alumnos o grupos. Igualmente habrá participación de alumnos que preguntan a los expositores
- c. El examen final se orienta a elaborar un ensayo grupal para conformar un tercer volumen de publicaciones de estudiantes en la materia (ya hay dos de anteriores ciclos). No es texto oficial de la Facultad. Es independiente.

**DER306 Análisis económico del derecho (3 créd.)**

**Prof. Mario Reggiardo Saavedra (Horario 1701)**

El curso introduce a una metodología que utiliza el razonamiento económico para estudiar las instituciones jurídicas. Se analiza los efectos que las instituciones jurídicas generan en la práctica. Se busca que el derecho se acerque a la realidad y contribuya a una mejor regulación de las conductas humanas mediante el uso eficiente de los recursos escasos. Partimos del hecho que las personas no cumplen las normas jurídicas por su sola existencia, sino en la medida que existan incentivos concretos para cumplirlas en la vida real.

En la primera parte del curso se repasarán algunos conceptos básicos de la microeconomía, que serán luego aplicados al derecho. En la segunda parte se analizarán instituciones jurídicas como la propiedad, los contratos, la responsabilidad civil y el derecho procesal.

Al final del curso los alumnos contarán con una herramienta adicional cuando se desempeñen como operadores jurídicos, sobre todo en el ámbito de la función pública, la investigación y la consultoría. Los alumnos estarán en capacidad de realizar interpretaciones funcionales de las normas jurídicas, así como de proponer regulaciones que efectivamente contribuyan en la realidad a aumentar el bienestar de los ciudadanos en una sociedad específica.

**DER347 Derecho de los pueblos indígenas (3 créd.)**

**Prof. Gustavo Zambrano Chávez (Horario 1701)**

El debate nacional e internacional respecto a cómo garantizar los derechos de los pueblos indígenas para generar mejorar sus condiciones de vida exige un alto manejo técnico y jurídico. Ello plantea no solo conocer conceptos claves, sino además y sobre manera la realidad de estos pueblos, sus necesidades y agendas. El curso Derecho de los pueblos indígenas es un curso electivo de la Facultad de Derecho de la PUCP que se enmarca en esta realidad. El curso prepara a los y las estudiantes a las exigencias de un mercado laboral vinculado a esta temática cada vez más en consolidación, desde el manejo de conceptos, el análisis de la realidad pluricultural, y el ejercicio de los derechos colectivos de pueblos indígenas Para lograrlo, el curso promoverá aptitudes y actitudes hacia el manejo teórico y práctico en el trabajo jurídico inter e intradisciplinario, basado no solo en contenido jurídico nacional e internacional sobre la materia, sino además en el reconocimiento de la identidad

étnica y la diversidad cultural indígena, desde el enfoque de interculturalidad y derechos humanos. Sumado a lo anterior, el curso busca que el alumnado adquiera competencias y habilidades para emplear estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas, reconociendo no solo contenidos, sino la capacidad de ser operativos en la realidad nacional. Así, el curso contribuye a desarrollar capacidades de interpretación jurídica y aplicación normativa que incorporen la temática de los derechos de los pueblos indígenas en el trabajo de futuros abogados y abogadas considerando su cultura, su realidad, sus agendas, en el marco de un estado de derecho garante de la diversidad cultural. Finalmente, apunta a profundizar el manejo de herramientas normativas de aplicación práctica, hacia el establecimiento de espacios de cooperación, cogestión, derivados de la consulta y la participación.

## ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

### **DET301      Derecho tributario 2: Impuesto a la renta (3 créd.)**

**Prof. Johana Timana Cruz (Horario 1801)**

El curso busca que los estudiantes comprendan la legislación, jurisprudencia y doctrina sobre el Impuesto a la Renta aplicable a las empresas domiciliadas en el Perú, tanto en su condición de contribuyentes, como de agentes de retención. El curso también comprende las reglas sobre precios de transferencia y el tratamiento tributario de la reorganización de sociedades.

### **DET313      Derecho aduanero (3 créd.)**

**Prof. Leonardo López Espinoza (Horario 1801)**

En el curso de Derecho Aduanero estudiaremos las principales instituciones de la citada rama del Derecho Público, con especial énfasis en los aspectos relativos al tratamiento tributario de las operaciones aduaneras, lo que nos permitirá llevar a cabo una mirada 360 de los procedimientos aduaneros, así como valorar su relevancia en la cadena logística del comercio exterior.

### **DET314      Impuesto al consumo (3 créd.)**

**Prof. Walker Villanueva Gutiérrez (Horario 1801)**

El curso de imposición al consumo tiene como objetivo que el alumno conozca los conceptos esenciales del Impuesto al Valor Agregado, la neutralidad, la generalidad, la territorialidad conjuntamente con su regulación jurídica y la experiencia jurisprudencial. Igualmente se hará un examen breve del Impuesto Selectivo al Consumo como complemento del anterior.

### **DET323      Temas de Derecho Tributario: Temas de tributación Internacional e incidencia de BEPS en el Perú (3 créd.)**

**Prof. Renée Villagra Cayamana (Horario 1801)**

En el curso se abordarán teórica y prácticamente temas de tributación internacional sobre la base de casos prácticos que se desarrollarán en cada sesión, lo que requerirá que los alumnos participen activamente en la clase. Se abordarán los siguientes temas: Criterios de sujeción, la doble imposición económica y jurídica, la tributación de los no domiciliados en el Perú y la tributación de los domiciliados que generan renta en el extranjero, incluyendo lo previsto en los Convenios Tributarios celebrados por el Perú, la problemática de los precios de transferencia y la incidencia del Plan BEPS (Base Erosion and Profit Shifting) en el Perú.